



Nº de expediente: 008440-000520-23

Fecha: 13.10.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

AYMARA SANTOS - INFORME DE VENCIMIENTO EN EL CARGO 556405, ESC G , Gº1 , 14 HS
AL 31/12/2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
45579612	AYMARA SANTOS		556405	G.0.01	1	14 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ Dpto Educación Física y Salud

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000520-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento en el cargo 556405, ESC G , G°1 , 14 HS de Aymara Santos AL 31/12/2023 , perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud .

SANTOS, AYMARA	556405	1	14	Contratado	MVD/ Dpto Educación Física y Salud	14/06/2022	31/12/2023
----------------	--------	---	----	------------	------------------------------------	------------	------------

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase al Departamento de Educación Física y Salud para su evaluación e informe .

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 17/10/2023 09:25:46.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
CarreraFuncional_AYMARA_SANTOS_20231012151017_45579612.pdf	15 KB 13/10/2023 13:34:54



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 SANTOS MOGLIANI, AYMARA - Documento: 45579612

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556405	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	1	14		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04 - MVD/ Dpto Educación Física y Salud										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110200 - ISEF Centro Montevideo Prog102										
MOVIMIENTO										
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.			27	07/06/22	008440-000195-22	14/06/22	31/12/22			155110200
C.D.A.			36	18/04/23	008440-000483-22	01/01/23	31/12/23			155110200
Comisión Directiva			22	18/11/22	008440-000569-22	01/11/22	12/12/22	14-35		155110200

	Expediente Nro. 008440-000520-23 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que:

- El informe de actuación del docente como la valoración del mismo, fueron recibidas del correo electrónico jrettich@gmail.com, perteneciente al docente Jorge Rettich (responsable del proyecto).
- El archivo nombrado " Prórroga Aymarará Santos", es documento escaneado del que tuve a la vista.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 14/12/2023 15:50:25.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
AYMARÁ SANTOS INFORME DE ACTUACION DOCENTE.pdf	1740 KB	14/12/2023 15:49:10
Solicitud de prórroga de Aymarará 2024.pdf	25 KB	14/12/2023 15:49:10
Prórroga Aymarará Santos.pdf	1154 KB	14/12/2023 15:49:10

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN
CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Aymara Santos
GRADO: Ayudante G° 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educación Física y Salud
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) x 14 hrs Media (16, 20 o 24) Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización):
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES El docente fue contratado exclusivamente para tareas de investigación pautadas por un Proyecto de Inclusión Social financiado por CSIC.

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
Lic. en Educación Física.

¹ De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...).” En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria
Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza
Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria
En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación
Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Título del proyecto: "La perspectiva comunitaria para pensar la inclusión en salud mental"

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Participación por medio de lectura de textos abordados en el seminario interno del equipo de investigación conformado para el proyecto. También por medio de la presentación de la tesis de grado.

Participa de la tarea sistemática de investigación, por medio de la realización de entrevistas a informantes calificados, la observación participante en territorio, la articulación y coordinación de las acciones en territorio para poder llevar adelante las tareas inherentes al proyecto. Estas coordinaciones implicó el trabajo integrado con la Mesa de Salud Mental del Cerro, la Organización de Usuarios de la Salud, y los Grupos de salud mental, entre otros actores sociales e institucionales.

También se acompañó a los grupos en los procesos colectivos, generando una metodología de observación participante, en el que se participó junto a usuarios de actividades, se participó en mesas locales y otras instancias pertinentes al proyecto. Por otro lado se trabajó en el desarrollo de categorías y análisis de los datos recabados por medio de programas, entrevistas y observaciones participantes. Todo esto en vías a la colaboración en el informe final y la formulación de los resultados esperados en el proyecto.

Por último se sostuvo un trabajo de lectura y continua coordinación con el resto de los integrantes del equipo de muy buen modo y colaborativo.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

Se proyecta la escritura de trabajos colaborativos al cierre del proyecto.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos

² Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE


Armerá Santos
4.557.361-2

³ En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo período. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Montevideo, 14 de diciembre 2023

Dir. Depto. Educacin Fsica y Salud,
Dr. Carlos Magallanes,
Presente:

Me dirijo a usted para solicitarle la prrroga en su cargo al docente G1 Aymar Santos, en vistas a culminar su proceso en el proyecto de investigacin en Inclusin de CSIC: La perspectiva comunitaria para pensar la inclusin social en la salud mental. La prrroga se solicita hasta el 29 de febrero de 2024 con fondos del propio proyecto.

La evaluacin del docente en su desempeo en el proyecto es ms que favorable, cumpliendo todas las tareas asignadas de manera satisfactoria. Consideramos que ha sido un buen proceso formativo para el docente y sus aportes al proyecto y el equipo han sido de gran valor.

Sin otro particular, saluda cordialmente:



Prof. Adj. Jorge Rettich
Responsable del proyecto.

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACION DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	x	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	x	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Períodos de hasta 1 año)	
		(Duración Total del Contrato <u>no mayor a 3 o 5 años</u>) (*)	x

SERVICIO
0155 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) <input type="checkbox"/>

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
AYMARÀ SANTOS	4.557.961-2

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
AYUDANTE	G	1	14
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO <small>(Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)</small>	14/06/22	NRO. DE PUESTO	556405

PERÍODO SOLICITADO	01/01/2024	AL	29/02/2024
--------------------	------------	----	------------

INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO

FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ

ENSEÑANZA		INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	x
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO		ASISTENCIA TÉCNICA	
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			

DETALLE DE TAREAS

Están dentro de sus tareas para el período por el que se prorroga:

- participar de las reuniones de equipo
- colaborar en el análisis de los datos recabados
- colaborar en la redacción del informe final
- continuar con el contacto y tarea en el territorio
- participar de los espacios de devolución a los actores
- colaborar en la escritura de una publicación

FUNDAMENTACIÓN

El docente se insertó en el proyecto financiado por CSIC por proyectos de investigación en inclusión social titulado: La perspectiva comunitaria para pensar la inclusión social en la salud mental.

Dicho proyecto comenzó a ejecutarse en marzo del presente año y tiene una duración de 24 meses. Implica un trabajo interdisciplinario entre la Facultad de Psicología y el ISEF en un abordaje de campo con instituciones y organizaciones que están trabajando en dispositivos de salud mental en la zona oeste de Montevideo.

En este sentido, el docente ha mantenido un trabajo sistemático durante todo el año, de lo cual resulta su colaboración en la tarea en territorio, articulación con actores sociales e institucionales, colaboración en la realización de entrevistas, acompañamiento en los análisis que el equipo se encuentra realizando al respecto de los datos recabados en el campo. En lo que queda, el proyecto se enfrenta a la etapa final de escritura y respuesta a los objetivos, así como la difusión de los resultados. En este sentido entendemos que el aporte del docente al equipo es valioso por el proceso que ha realizado, y sin lugar a dudas es un momento formativo por excelencia para el mismo.

En este sentido entendemos necesario dar continuidad a su proceso y trabajo por medio la prórroga de su cargo.

Para trámite de CONTRATACIÓN:

Todo o parte de las tareas objeto de esta contratación fueron realizadas por el/la postulante en el Servicio en los últimos 3 años?

NO SI

Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	

Para trámite de RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN:

Las tareas que realizará en esta renovación, son exactamente las mismas que dieron origen a la contratación inicial? NO SI

(* Se encuentra desempeñando funciones contratadas en virtud de la ejecución de un convenio de asistencia clínica (plazo máximo de contrato 5 años)? NO SI

NOTA: No pueden incorporarse nuevas tareas a un contrato, ni aun en la modalidad de extensión horaria o Dedicación Compensada (DC) (la Ordenanza prevé el Régimen de DC para quienes ocupan cargos y los contratos sólo desempeñan funciones docentes). En caso de modificarse las características de la contratación inicial, a partir de determinada fecha, el contrato será el mismo a los efectos del cómputo del plazo máximo de contratación.

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11 del Estatuto del Personal Docente vigente (**)**

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA
14/12/24		Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES Dir. Dpto Ed Física y Salud ISEF - UDELAR

(**) Artículo 11- Incompatibilidades. I - Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes. II- Son incompatibles: 1. la ocupación de más de un cargo docente, sea en carácter efectivo o interino, en una misma Unidad Académica; 2. la ocupación de un cargo docente en carácter interino o

	Expediente Nro. 008440-000520-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

Exp.008440-000520-23.

Se toma conocimiento de la solicitud de prórroga de contratación por Art 46 del docente Aymarás Santos, en un cargo Esc. G, G°1, 14horas, desde el 01/01/24 al 29/02/24.

La misma se financia con fondos a recibir por CSIC

Llave presupuestal 155110200

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido siga a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 14/12/2023 15:59:36.

	Expediente Nro. 008440-000520-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de contratación por Art 46 del Sr. Aymarará Santos en un cargo Esc. G, G°1, 14 hs, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/01/24 al 29/02/24, se financia con fondos a recibir de CSIC, Fin. 1.1, prog. 348.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/12/2023 13:49:48.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 15/12/2023 13:49:48.

	Expediente Nro. 008440-000520-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO